



Expediente: 1376/12
Carátula: DIAZ MIGUEL ANGEL C/ FUNDACION INSTITUTO VALLADARES Y OTROS S/ Z- DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SUCESION DE JORGE VALLADARES, -DEMANDADO
27265319446 - DIAZ, MIGUEL ANGEL-ACTOR
900000000000 - FUNDACION INSTITUTO VALLADARES, -DEMANDADO
900000000000 - MARTINEZ DE VALLADARES, SUSANA-DEMANDADO
900000000000 - MARTINEZ VIUDA DE VALLADARES, SUSANA-DEMANDADO
27265319446 - CORDERO LUISA NATIVIDAD, -HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1376/12



H105025137034

JUICIO: DIAZ MIGUEL ANGEL c/ FUNDACION INSTITUTO VALLADARES Y OTROS s/ Z- DESPIDO-Expte. N°1376/12.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Vizcarra el 11/06/2024:

Atento a las constancias de la presente causa, previo a proveer lo que por derecho así correspondiere: proceda Secretaría a notificar a LUISA NATIVIDAD CORDERO la sentencia definitiva dictada el 29/09/2023 en su domicilio real. DHCM-1376/12.

Actuación firmada en fecha 13/06/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.